



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. RESPONSABLE
5. CONDICIONES GENERALES
6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

1. OBJETIVO

Establecer los pasos para evaluar de manera integral el desempeño y determinar la promoción de los estudiantes de la Institución.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la planeación de la evaluación y finaliza con la Promoción del Estudiante.

3. DEFINICIONES

- **Aprobación:** Alcance general de los resultados de un estudiantes en la escala de desempeño básico, alto o superior de acuerdo con los criterios de la norma vigente (Decreto 1290 de 2009) y el sistema de evaluación de la Institución.
- **Ciclo:** En el SGC, el ciclo se define como una unidad de proceso con unos tiempos específicos y que contiene unos objetivos o metas, una planeación, un desarrollo de procesos, evaluación y retroalimentación de actividades según el esquema PHVA; se interrelacionan y generan una secuencia de procesos educativos. El ciclo puede ser: un periodo académico, un semestre, un año escolar, un grupo de actividades que integran un proyecto pedagógico, etc.
- **Criterios de evaluación:** Son todos y cada uno de los elementos del proceso de aprendizaje que se tendrán en cuenta en la revisión y valoración de un evento evaluativo.
- **Evaluación:** Conjunto de actividades, criterios y metodologías utilizadas para conocer y valorar el grado de avance de un estudiante en relación con los logros definidos y el nivel de eficacia o eficiencia de los procesos desarrollados en el aula.
- **Evento evaluativo:** Cualquier actividad específica de evaluación sobre un aspecto parcial del proceso general de enseñanza-aprendizaje.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION Y PROMOCIÓN

UNE-EN-ISO 9001:2008



- **Logro:** Alcance específico de metas propuestas para el proceso de aprendizaje proyectadas en un ciclo formativo.
- **Promoción:** Validación del proceso educativo del estudiante para que pueda acceder al grado o ciclo siguiente de escolaridad.

4. RESPONSABLE

Coordinador Académico: Es el directo responsable de garantizar el adecuado desarrollo de lo que se establece en este procedimiento.

5. CONDICIONES GENERALES

- Este procedimiento se articula totalmente con los elementos establecidos en el sistema de evaluación definido en la Institución.
- La función de la evaluación es servir en el diseño e implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes durante el proceso de formación y suministrar información útil en la autoevaluación Institucional y la actualización permanente del plan de estudios.
- En el proceso de evaluación, debe haber una comunicación oportuna a los estudiantes.
- Las comisiones de evaluación y promoción tienen la responsabilidad y la autoridad de analizar los resultados de conjunto de cada estudiante y determinar, si es necesario, la promoción de los mismos según las evidencias que soporten su proceso.
- La Institución determinó los criterios para la conformación de la comisión de evaluación y promoción según la ley 175 del 28 de enero de 2010, para garantizar el proceso justo, de liderazgo, transparente y documentado de la evaluación de los estudiantes.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO REFERENCIA
1. Planeación de la evaluación Al inicio de cada periodo se deben establecer las metas de aprendizaje, las actividades propias de la evaluación y los criterios que serán tenidos en cuenta durante el proceso de evaluación. Los elementos deben ser comunicados al estudiante al iniciar cada periodo.	Docentes	Registro del Plan de Asignatura (malla curricular)

Código: PR-GE-03
 Fecha: 13/09/2010
 Edición: V.1.0
 Página: 3 de 4

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION Y PROMOCIÓN

UNE-EN-ISO 9001:2008



2. Evaluación y seguimiento Según el plan de asignatura se deben desarrollar los diferentes eventos evaluativos para verificar de manera continua el nivel de desempeño y la detección de fortalezas y dificultades de los estudiantes y el desarrollo de la clase.	Docentes	Registro de Evaluación
3. Registro de resultados de eventos evaluativos Se registra de forma periódica los resultados de las actividades de evaluación para dar evidencia del proceso de cada estudiante. Los resultados de las evaluaciones deben entregarse de forma oportuna a los estudiantes. En la medida de las posibilidades, como parte de los resultados, debe informarse sobre sus debilidades y fortalezas.	Docentes	Registro de evaluación
4. Valoración del desempeño en la evaluación Los registros y la valoración del desempeño se realizan en forma continua, en la medida en que se desarrollan los diferentes eventos evaluativos. Cada reporte o cada informe que se entrega a los estudiantes sobre la valoración de su proceso, debe tener la evidencia de las fortalezas y debilidades (contra criterios de evaluación) que ha tenido el estudiante en el proceso de aprendizaje.	Docentes	Registro de Evaluación
5. Sistematización de la información de resultados De acuerdo a los criterios de la Institución se registra en el sistema de notas, de forma periódica, los resultados de la evaluación de los estudiantes. Al finalizar cada periodo se establece un informe final de la evaluación para cada estudiante y cada asignatura y se generan informes del proceso desarrollado.	Docentes Coordinador Académico	Registro de evaluación Boletines.
7. Análisis periódico de resultados El consejo académico conforma las comisiones de evaluación y promoción para analizar los resultados integrales de la evaluación y definir las estrategias de apoyo y control para los estudiantes, al finalizar cada periodo. Para cada uno de los estudiantes, la comisión valora de conjunto con los resultados de: procesos de evaluación del aprendizaje, los procesos de desarrollo de competencias y los procesos de evaluación y seguimiento al desarrollo integral de formación humana. Además de los resultados, también pondera el tipo de seguimiento o actividades que la Institución ha implementado para garantizar que el estudiante supere dichas debilidades académicas.	Comisión de Evaluación y Promoción	Acta de Comisión de Evaluación y Promoción.
8. Toma de decisiones Según lo analizado, la comisión puede:	Comisión de Evaluación y	Acta de Comisión de Evaluación y Promoción

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION Y PROMOCIÓN

UNE-EN-ISO 9001:2008



- Recomendar a maestros y estudiantes, actividades de seguimiento adicionales para procurar la superación de las dificultades. En este caso, se delegará al coordinador académico o al estudiante o acudiente, para hacer seguimiento a dichas actividades. - Solicitar una evaluación de terceros, con el fin de tener información adicional de cada caso o pedir información adicional para aclarar algún aspecto. - Recomendar estímulos o reconocimientos al trabajo excelente de los estudiantes. - Determinar la promoción o no, de los estudiantes de acuerdo a su proceso integral de aprendizaje y las estrategias y actividades realizadas por la Institución. <i>En ningún caso, independientemente de la decisión tomada, se debe modificar los informes de evaluación particulares de las áreas de formación.</i> <i>En todos los casos, se debe buscar siempre el mayor beneficio para el estudiante.</i>	Promoción	
9. Sistematización de informe final Los resultados de la evaluación y el análisis hecho por la Comisión de evaluación y promoción ofrecen información para: - La emisión de los boletines que reportan el proceso de los estudiantes en cada periodo en cuanto a su desempeño, fortalezas y debilidades académicas y humanas. - El control y seguimiento de las actividades complementarias implementadas para superar dificultades. - La validación de los procesos educativos desarrollados por la Institución. - La determinación de estímulos que puedan recibir los estudiantes como refuerzo a la excelencia en sus procesos de aprendizaje integral.	Docentes	Informe final de evaluación
10. Promoción de los estudiantes Finalizado el año escolar y de acuerdo al avance general llevado por el estudiante y el análisis hecho en la Comisión de Evaluación y Promoción, se define su promoción.	Comisión de Evaluación y Promoción	Acta de Comisión de Evaluación y Promoción

Revisó:	Aprobó: